

ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 20-04-2015 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PUNTUAL RELATIVA AL PRESUPUESTO 2015.

ANTECEDENTES.-

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo Regional de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMP-CLM) aprobó el presupuesto correspondiente al ejercicio 2015.

Dicho presupuesto contemplaba de forma separada la contabilidad específica del Proyecto CLIME a los efectos de determinar con claridad los gastos e ingresos ordinarios de la FEMP-CLM y distinguirlos de los propios de dicho proyecto.

ACUERDO.-

El Consejo Regional de la Federación en su sesión de fecha 20 de abril de 2015, acordó las siguientes modificaciones presupuestarias en las partidas de contabilidad correspondientes al Proyecto CLIME:

CONCEPTO/SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €	
		ALTA	BAJA
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	9.000	
204.01	RENTING VEHÍCULO PROYECTO CLIME	9.000	
231	LOCOMOCIÓN, ALOJAMIENTO Y OTROS GASTOS		9.000
231.02	PERSONAL PROYECTO CLIME		9.000

La modificación detallada es de aplicación desde su aprobación por el Consejo Regional de la Federación.